

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 9 de febrero de 2017
Ref: Explotación 1/2017/MH

Asunto: Tráficos con las Islas Baleares - Orden Ministerial que prohíbe la salida de determinadas plantas.

Muy Srs. nuestros:

El pasado 21 de enero se publicó en el BOE la [Orden APM/21/2017](#) por la que se establecen medidas específicas de prevención en relación con la bacteria *Xylella fastidiosa* (Wells et al). Esta bacteria es uno de los principales patógenos en cuarentena en la Unión Europea, se encuentra en determinadas plantas y produce graves daños en gran cantidad de cultivos presentes en nuestro país.

Ante la sospecha por parte de las autoridades fitosanitarias de las Islas Baleares de un posible brote, se han establecido las medidas urgentes indicadas en esta Orden **prohibiendo la salida desde las Islas Baleares, de todos los vegetales** para la plantación, excepto las semillas, pertenecientes a los géneros o especies que se enumeran en su **anexo**.

Según se indica en el Artículo 4, esta Orden establece **la obligación de las empresas navieras de informar debidamente a los pasajeros o empresarios de la prohibición indicada en el párrafo anterior.**

En relación con este asunto, Puertos del Estado nos ha propuesto elaborar conjuntamente un modelo de cartel informativo que esperamos hacerles llegar en los próximos días.

Muy cordialmente

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----